



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°3764- AÑO 2021.-  
Ref.Expdte.N°02001-0057014-6

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Dirección Provincial de Educación Física (fs.5/7) con aval de la Secretaría de Educación (fs.8), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
27 de octubre de 2021.-

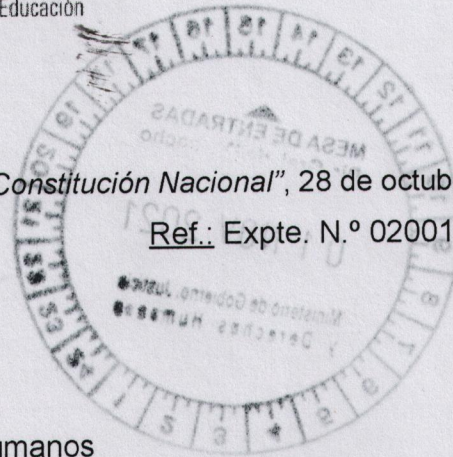
Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURIDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



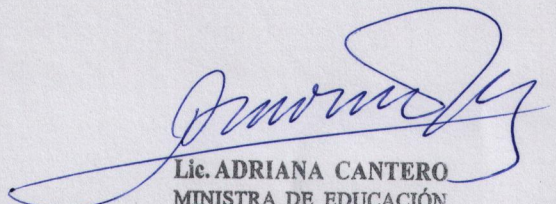
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 28 de octubre de 2021.-  
Ref.: Expte. N.º 02001-0057014-6



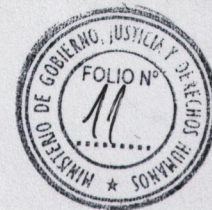
Señor  
Director Provincial de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
**MARCELINO LAGO**  
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

  
Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE





PROVINCIA  
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19522

Santa Fe 2 de noviembre 2021


Referencia: Expte Nro.02001-0057014-6

Sr. Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados y Diputadas  
Provincia de Santa Fe  
Dr. Pablo Farias  
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la  
solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 43.249 CD

A foja 10 la Ministra de Educación refrenda lo actuado dando  
continuidad a la consulta realizada por la Cámara de Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos